



RESOLUCION N° 783 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 731
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán. 29 DIC 2014

Expediente N° SO-19.500/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el C.U. Juan Antonio Torres, Coordinador del CIU/15 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para asistir a una reunión con la Coordinadora General del CIU/15, el día 22 de diciembre de 2014, en la ciudad de Salta.-

Que, en la misma solicita además cubrir gastos y pasajes para los Tutores Virtuales Sr. Elías Romero y Sr. Enzo Rodríguez; debiendo cubrir a los mismos el pago de gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán y gastos de alimentos, para el día 22 de diciembre de 2014.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para el C.U. Juan Antonio Torres, Coordinador del CIU/15 de la Sede Orán, a fin de asistir a la ciudad de Salta para una reunión con la Coordinadora General del CIU/15, el día 22 de diciembre de 2014.-

ARTÍCULO 2º: Autorizar reconocimiento de gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán y gastos de alimentos, para los Tutores Virtuales del CIU/15 de la Sede Orán, Sr. Elías Romero y Sr. Enzo Rodríguez, a fin de asistir a la ciudad de Salta para una capacitación en el marco del CIU/15, el día 22 de diciembre de 2014.-

ARTÍCULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



DR. FLESA RODRIGUEZ DE ORAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA